



Estación Metro de Maracibo (estado Zulia)

El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 65,00.

Domingo, 11 de abril de 2010

## Titulares de noticias

El SENIAT recuerda a comerciantes de La Fria la obligación de emitir la factura legal

En Lara aclaran dudas sobre relación anual de retenciones del ISLR

Comerciantes y contadores del Táchira recibieron orientación sobre relación informativa de retenciones

El SENIAT verifica deberes

[Noticias Anteriores](#)

08000-736428  
CERO OCHO MIL - SENIAT

## El SENIAT verifica deberes formales en comercios de Las Minas de Baruta



Incumplimientos de deberes formales tributarios, tales como libros de compra y venta mal llevados; ausencia de los libros en el establecimiento, doble sistema de facturación y no poseer la máquina fiscal autorizada, fueron algunas de las irregularidades detectadas por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), durante un operativo ejecutado en comercios de Las Minas de Baruta, en Caracas.

Este operativo especial se corresponde con los postulados del nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista, adelantado por el Superintendente José David Cabello Rondón, y atiende a una serie de denuncias formuladas por los consumidores.

Un total de 18 establecimientos comerciales fueron fiscalizados, entre ellos licorerías, restaurantes, perfumerías, ferreterías, ventas de repuestos para vehículos, panaderías y zapaterías.

Los funcionarios del SENIAT procedieron a revisar la documentación solicitada en torno al Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISLR), al tiempo que requirieron de los comerciantes mayor información que permitirá determinar los incumplimientos tributarios para posteriormente aplicar las sanciones pecuniarias y cierres a que los que haya lugar.

La presencia del SENIAT en Las Minas de Baruta también sirvió para ofrecer información sobre la obligatoriedad que tienen los contribuyentes ordinarios del IVA de emitir facturas a través de las máquinas fiscales autorizadas.

En este operativo participaron funcionarios de la Gerencia de Fiscalización, de la División de Fiscalización y del Sector de Tributos Internos Baruta, adscritos de la Gerencia de Tributos Internos Región Capital, además del apoyo del personal del Resguardo Nacional Aduanero y Tributario.

Estas acciones del SENIAT responden a los criterios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso.

[Regresar](#)

Sistema Tributario Socialista  
**TRIBUTOS**

Sistema Aduanero Socialista  
**ADUANAS**